

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	21 DE MARZO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL MARIA ELENA
HORA DE INICIO	19:47 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DORIS ARAYA ARAYA
Insistente	YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión de concejo siendo las 19:47 horas

El señor alcalde indica que existen cosas al pendiente por la presentación que realizaron los vecinos de calle Guacolda del sector donde se encuentra el Santiago.

Primer punto de tabla

Lectura del acta anterior

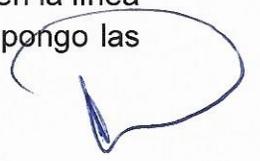
La secretaria municipal, solicita a los señores concejales, la aprobación de las actas correspondiente a Enero las que son aprobadas por el concejo Municipal con la abstención de la concejala Cuello que indica inasistencia a una reunión.

A continuación se da lectura al acta correspondiente a la sesión del 28 de Febrero, la que es aprobada por el concejo municipal luego de algunas observaciones.

El alcalde, expone que se realizó un acercamiento con el encargado del local y con el propietario de la patente del Santiago, por la presentación que realizaron los vecinos acá esta don Juan que es arrendatario la patente de este local quiere presentar la contraparte de esta denuncia de los vecinos, ya que existen evidencias y multas

Don Juan presenta una carta donde se presenta con su rut y como representante de la Shoperia Santiago.

Informo que el comportamiento de la clientela fuera del local han generado problemas y molestias a los vecinos del sector la cual han afectado a mi familia y a mi local, las que se han agravado con el tiempo, dejo en claro que como local hemos brindado empleo a 4 personas de la comuna, actualmente el establecimiento cuenta con una infraestructura valorada en unos 7,5 millones de pesos, el cual se ha invertido en renovación de muebles, la deuda con SQM de 4 millones 100 mil pesos por agua, luz y arriendo y yo me hice cargo de la deuda que pago en cuotas, dejo también en claro que mi local siempre ha funcionado conforme a la ley y en la línea de mi patente, por lo que mis vecinos están con algunas molestias, propongo las siguientes medidas correctivas para subsanar las observaciones.



Adelantar el cierre del local de lunes a miércoles en una hora y media y bajar el volumen a los límites normados, dejar en constancia que cumpliré mi promesa, sin embargo, lo que pase fuera del local no corresponde a mi responsabilidad.

Concejal Vilches consulta por la patente que presenta este local, ya que a las 04:00 de la madrugada, recibí un mensaje con un video del Santiago, donde se evidencian las peleas y el ruido que generan desde el local. ¿Qué pasara los jueves y viernes que los niños van a clases?

La funcionaria Patricia Álamos, le indica que cuenta con patente de restorán diurno, nocturno y expendio de cerveza y puede tener abierto hasta las 04:00 horas de la madrugada de lunes a viernes, sábados y feriado hasta las 05:00 horas.

La concejala Miranda consulta por si puede hacer karaoke y la funcionaria le indica que para karaoke debe tener patente de cabaret, con patentes de restorán diurno hasta las 21:00 horas con karaoke, el locatario indica que el abre desde las 19:00 hasta el horario que le permite la patente.

Concejala Miranda expone que anteriormente el alcalde, ya se reunión con el locatario y no cumplió, ahora queremos saber que va a pasar con este tipo de patentes si usted como alcalde tiene la facultad de clausurar o suspender la patente, por los partes y si los paga todo queda igual, pero en este caso hay un tema de los vecinos y usted como alcalde encargado del bien común.

Alcalde expone que cuando se revisan las patentes en el mes de junio el alcalde y el concejo se revisa cada una de las patentes, la opinión de los vecinos por denuncias de ruidos molestos por infracciones de carabineros nosotros podemos sancionar la patente y esto significa caducar, suspender como medida correctiva.

Hay una patente otorgada pero debemos tomar en cuenta todos los datos para la próxima renovación.

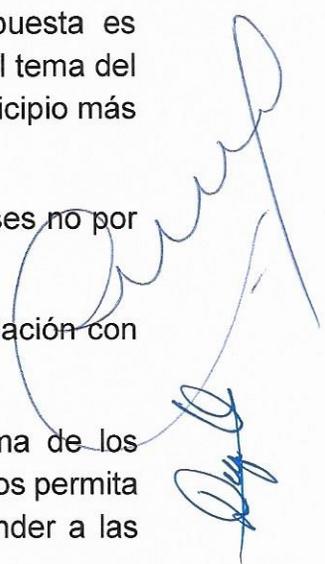
Concejal Orellana plantea que independientemente de las facilidades cual le otorgue su patente acá hay una contaminación acústica usted debe generar una aislación para proteger a los vecinos y que hoy utilizan los locales la propuesta es hacer un compromiso con el tema del ruido esto tiene una solución por el tema del ruido y si afuera hay problemas es carabineros que debe actuar y el municipio más fiscalización.

Concejala Miranda dice que ahora las patentes se renovaran por 6 meses no por un año.

Ahora se evaluaran las infracciones y las que ahora tienen no hacen relación con los reclamos de los vecinos.

Alcalde informa que hay un tema que no se ha considerado el tema de los vehículos, ahora tendremos un nuevo teniente de carabineros que ojala nos permita controlar de mejor forma y que podamos tener el retén móvil para atender a las necesidades de la comuna y no solo carretera.

Yo lo decía abiertamente que en el Babilón está protegido por el ruido no había personas y tiene la aislación, en este local en cuestión no es la misma condición.



Concejala Cuello indica que si existen infracciones al local de don Juan por vender en horario de veda, por mantener bebida y jugo en dispensador, mantener 2 dependencias cerradas, expender bebidas alcohólicas fuera del horario, acá la idea no es perjudicarlo pero hay que ver los impactos y usted debe comprometerse de verdad puede retomar su actividad económica, pero vea el otro lado de la vereda. Nosotros estamos muy preocupados como cuerpo de concejales por el notable aumento del consumo de alcohol y drogas en la comuna, es importante dar señales claras y acciones concretas frente a este problema.

Concejal Vilches el Santiago simple funciono y el antiguo dueño veía un borracho y él no le vendía mas, este local era más familiar, hoy se ve mucho hombre y salen a tomar afuera la única forma es poner objeciones.

Concejala Miranda consulta ¿Con la patente de restaurant, los clientes deben consumir alimentos?, la funcionaria Patricia Álamos le indica que si pero este local también posee la patente de sala de cerveza que esta, no va acompañada del consumo alimentos.

Concejala Araya menciona que ha ido y es diferente antes era familiar, le llama la atención que no tenga nada para comer, el lugar era peor que un rancho en realidad la gente hace ruido, pero usted debe poner el respeto, para que esto no suceda.

Le recomienda controlar hasta Julio porque de ahí vienen las renovaciones y ahí le van a cortar la patente, de aquí en adelante haga las cosas bien.

Concejala Miranda el local no tiene infraestructura no es apta para esa dinámica, pero la comunidad lo está pasando mal y nosotros como concejo tenemos que hacernos responsables.

Si seguimos así, lo más probable es que no se renueve, nosotros no podemos hacer vista gorda, así que, espero que se cumpla el compromiso.

Concejal Orellana, solicita que esto quede por escrito y con plazos no menores a 30 días, entiendo que en Julio no vengán las personas a pedir que cerremos la patente.

Segundo punto de tabla

Aprueba subvención municipal comité de bienestar municipal 2019

El sr. Alcalde indica que la directiva del comité de bienestar envía la solicitud por escrito, donde solicitan la subvención anual de 4UTM para cada funcionario afiliado, considerando que son 40 funcionarios activos más uno inactivo, solicitan esta subvención de \$7. 929.891, se adjunta el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Las representantes del comité de bienestar informan que ya se rindieron los recursos 2018 y solicitan los recursos para el 2019

El concejo municipal, aprueba el acuerdo.

Tercer punto de tabla

Aprueba convenio programa de espacios públicos, municipalidad de María Elena y SERVIU región de Antofagasta.

El señor alcalde informa que este convenio forma parte de programa de mejoramiento de la plaza de armas, María Elena.

Básicamente este convenio corresponde la aprobación del concejo en virtud que el plazo excede el periodo alcaldicio.

En este convenio también se establecen los montos que financiarán el MINVU y la municipalidad.

El concejal Vilches hace mención a un acuerdo que anteriormente se aprobó el aporte municipal de M\$ 94.838

Esto se encuentra ratificado en acuerdo N°71 de fecha 06 de diciembre de 2018, del concejo municipal

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

Cuarto punto de tabla

Aprueba modificación presupuestaria de educación y salud

Los señores concejales solicitan que se someta a aprobación en la próxima sesión para que el funcionario David Veliz pueda exponer sobre la modificación.

Alcalde informa que se encuentra en contraloría en capacitación.

Puntos varios.

La concejala Cuello solicita respuesta de los puntos solicitados en el concejo anterior además, los horarios de trabajo y la planificación del equipo del gimnasio.

Además del encuentro del concejo consultivo adolescente que tienen una propuesta bastante ambiciosa, para hacer un encuentro regional, donde quieren venir 120 personas aproximadamente, el alcalde indica que ya estamos comprometidos ya que hay niños de María Elena son representantes y ellos ofrecieron la comuna para realizar este encuentro en el mes de Octubre.

Concejal Orellana consulta por la contratación de nutricionista para el consultorio, el alcalde expone que como corresponden a recursos externos tenemos que esperar que lleguen para hacer la contratación. Es una necesidad apenas los recursos estén se realizara la contratación.

El concejal Orellana indica que realizo las gestiones con la DOH para hacer las capacitaciones a los operadores pero necesita que se le envíen los nombres apellidos y rut de las personas que se quieren capacitar además de que temas se requieren abordar y así preparan la capacitación.

Hay muchos trofeos pampinos del futbol, del béisbol y del basquetbol que andan dispersos por varios lugares, nosotros deberíamos tenerlos en alguna vitrina que los deje a resguardo

Alcalde indica que podríamos instalarlos en alguna destinación definitiva, tenemos seleccionados nacionales, con copas medallas, reconocimientos y hay cosas en diversos lugares.

Concejala Araya, consulta por el profesional encargado de los programas de patentes mineras, el alcalde informa que tendrá una asistente social que apoyará en DIDECO, luego de la entrega del informe trimestral.

El año 2017 solicitaron unos regalos para los alumnos destacados y llegaron a final de año 2018, solicita que este año lleguen con antelación, el alcalde indica que se entregaran diplomas y galvanos para testimoniar a los alumnos destacados como municipio no se pueden comprar regalos.



Solicita que el libro de sugerencias y reclamos no se encuentra en la oficina de partes pero ella trae una carta de felicitaciones al funcionario Eduardo Araya.

La concejala Miranda, solicita que se normen las subvenciones a las organizaciones porque el año pasado en el centro de padres se hicieron al lote la tesorera sacó la plata, paso por mano, no hay una rendición de manera oficial. Acá no se hizo la pega y nos traspasaron a nosotros la responsabilidad, no todas las organizaciones tienen la capacidad de gestión, debe haber un protocolo.

El museo antiguo se está hundiendo, lo piensan arreglar o hay un proyecto existe la posibilidad de restauración, hay unas máquinas que están en el centro.

Consulta por las viviendas para los funcionarios, según nos informó Nelson Avendaño que no se ha podido traer a dos psicopedagogos porque no tienen donde llegar y los doctores se encuentran viviendo en el Lipigas.

El alcalde informa que en lo que corresponde a vivienda para los doctores se está reparando la casa mil treinta para ser entregada.

Y al DAEM retornó la casa que tenía la veterinaria, para que sea ocupada para los profesionales de educación.

Concejala Miranda, solicito que estos concejos sean grabados en video y reitero la necesidad del programa veterinario.

Solicito que se haga seguimiento con la compra del equipamiento de educación física para la escuela básica y se informe.

Concejal Vilches indica que deben equipar prontamente las camionetas para seguridad ciudadana, y la búsqueda de los choferes para que comiencen a trabajar, se puede considerar a personas que cuentan con los cursos y tienen residencia en la comuna.

Se cierra la sesión siendo las 21:15 horas



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

